

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
23 de octubre de 1998	28 de abril de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco (IMCUFIDEA).	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Instituciones públicas estatales y municipales, así como las relaciones laborales entre éstas y sus servidores públicos dentro del Estado de México.	Servidores públicos, instituciones públicas estatales, organismos descentralizados y ayuntamientos del Estado de México.
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Regular las relaciones de trabajo, comprendidas entre los poderes públicos del Estado y los Municipios y sus respectivos servidores públicos. Igualmente, se regulan por esta ley las relaciones de trabajo entre los tribunales administrativos, los organismos descentralizados, fideicomisos de carácter estatal y municipal y los órganos autónomos que sus leyes de creación así lo determinen y sus servidores públicos.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículos 115, 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como las facultades legislativas del Estado de México para regular las relaciones laborales de los servidores públicos.	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Licencias y permisos laborales. Trámites de vacaciones. Pago de aguinaldo. Solicitudes de prestaciones laborales. Procedimientos de reinstalación o indemnización laboral. Gestión de derechos laborales de los servidores públicos.	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	

Otorgar vacaciones y días de descanso conforme a la ley.
Cubrir oportunamente sueldos y prestaciones laborales.
Pagar aguinaldo anual a los servidores públicos.
Realizar las retenciones autorizadas por la ley.
Garantizar los derechos laborales de los servidores públicos.
Cumplir con las obligaciones patronales y administrativas derivadas de la relación laboral.

Palabras clave para identificar la Regulación

Servidores públicos, relaciones laborales, trabajo, sueldo, vacaciones, aguinaldo, licencias, prestaciones, derechos laborales, Estado de México.

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig083.pdf>